

Anuncios en cuart... plana, 5 céntimos... Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1-25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.451

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 21 de Octubre de 1912

DIRECTORES Y PUEBLO

(De una conferencia de Marcelino Domingo.)

Decimos que el pueblo ha perdido la fe, que el pueblo ha perdido la confianza en los hombres que son sus directores. Esto lo decimos todos; esto lo dicen todos. Lo dicen los que se creen «pueblo» y los que se creen «directores». Pero pueblo y directores lo dicen sin meditarlo. Porque si meditasen bien el pueblo vería que ha perdido la fe y la confianza que tuvo un día en sí mismo. Fe y confianza en sí mismo era marchar locamente a descubrir un mundo; era formar ejércitos para imponer una religión; era armarse para expulsar a los franceses. Falta de fe y falta de confianza; es quemar conventos por no cruzar el estrecho; falta de fe y falta de confianza es decir que no se hará la Revolución hasta que caiga Canalejas, como si Canalejas no hubiese sostenido una guerra como los conservadores, no hubiese perseguido a los obreros como los conservadores, no hubiese dejado como los conservadores, que pagasen con la muerte sus delitos o sus ideales, unos cuantos españoles. Falta de fe y de confianza es decir por un lado que no se haría la Revolución hasta que veaga Maura, y decir por otro lado que Maura nunca más ya será poder. ¿En que quedamos? Si se dice que Maura nunca más ha de ser Poder, ¿cómo va a hacerse la Revolución el día que sea Poder el señor Maura?

No lo dudéis. El pueblo que pierde la confianza en sí mismo, pierde también el entendimiento. Este entendimiento es una buena prueba. El pueblo español no ha perdido la fe en los de arriba: ha perdido su propia fe. Lo mismo les sucede a los de arriba: no han perdido la fe en el pueblo, han perdido también su propia fe. Estas riñas en las cimas son falta de fe; esta crítica negativa del régimen es falta de fe; esta amenaza continua y esta obra siempre por realizar es falta de fe. Si hubiera uno solo de nuestros hombres representativos que creyera en la obra que habría de realizar y que tuviese fe en sí mismo para realizar esta obra, no se entretendría en reñir ni en gastar palabras. Si hubiera un pueblo señor de sus actos, consciente de sus deberes, dolido y rebelde por sus dolores, no esperaría a que desde arriba le dejaran que anduviera; andaría sólo; se imponería a los de arriba. Cuando Benavente en el discurso que pronunció en Ceuta, decía: «¡Felices los pueblos que pueden ser gobernados por tontos! Porque es señal de que ellos se bastan para gobernarse—decía la verdad. Sólo los rebañes necesitan pastores. Cuando Michelet escribía: «Le peuple, le peuple... est ce que nous ne sommes pas tous peuple?», escribía para el estado de España una frase definitiva. Todos somos aquí pueblo. Todos somos escépticos; todos nos dejamos llevar por los impulsos del corazón; todos somos mesiánicos. El de abajo espera al de arriba, el de arriba espera en el azar, en la casualidad; nadie espera en sí mismo.

con tener tanta sangre torera en el cuerpo nacional.

Va infinita diferencia de tratar con franceses a tratar con turcos. Los franceses pican muy alto en materias diplomáticas; las ven venir. Y los turcos, según cierta cláusula del tratado que está para firmarse en Losán, proceden como avestruces —ellos me perdonen—, pues consienten el dominio italiano en la mencionada Libia, pero sin darse por enterados, lo cual es como meter la cabeza bajo el ala para no ver a los cazadores.

Una cosa así está haciendo el gobierno después de la votación definitiva de las mancomunidades en la Cámara popular. Mete la cabeza bajo sus dos alas, para no ver la disidencia de los liberales.

En esa votación ha prevalecido el criterio de D. Dalmacio; ya han comenzado a unirse los republicanos y los tradicionalistas, mas no contra el gobierno, sino a favor del gobierno. ¡Qué amigos tienes, Benito!

La verdad, hay una confusión en política y en literatura... Con eso de las mancomunidades hemos visto mezclados a jaimistas, socialistas, conservadores, republicanos, liberales, y demócratas...

En la Academia, para elegir a Benavente, ha ocurrido igual. Maura, Galdós, el célebre D. Alejandro, los elementos menos afines han dado sus votos en obsequio del autor de «La princesa Bebé».

Ya era tiempo; era tiempo de honrar a D. Jacinto, el de «Los intereses creados», ó de que honrase él a la Academia, ocupando un sillón entre los importantes; y era tiempo de que se desfasicasen los partidos políticos produciendo una confusión epaminada a producir una suprema armonía.

Si no continuase el pleito de los ferroviarios... Por ahí asoman las disonancias. Todo lo demás iría como sobre ruedas untadas de aceite. Pero ya se va manifestando el descontento en las Asociaciones y en el mismo Parlamento contra los proyectos de D. José.

Menos mal, que los exguilguistas encuentranse asaz cansados y a los políticos responsables les sucede lo propio. Habrá las consiguientes protestas, pero no se reproducirá el movimiento de la paralización, tan perjudicial a los intereses generales, que nos tuvo en vilo días pasados.

Hay, sin embargo, una incógnita, una esfinge misteriosa y tremebunda en los horizontes de la política patria: la actitud de D. Eugenio Montero Ríos. De este importantísimo personaje, de este símbolo glacial depende ahora nuestro destino. Esperamos y tememos que hable, que se mueva, que continúe en Lourizán ó que venga a Madrid.

Tienen las oligarquías, como los imperios absolutos, hombres, ó, por mejor decir, un hombre, un hombre solo, bajo cuya voluntad todo tiembla, se paraliza, se mueve, se dobla ó se levanta. Aquí, ese hombre, en los momentos actuales, resulta ser D. Eugenio; otras veces lo fue Maura, otras veces Moret, otras Weyler, otras, remotísimas, Martínez Campos y Cánovas del Castillo. Sagasta y Canalejas nunca se resistieron de ese carácter; al contrario: aquel gobernaba y éste gobernaba con suavidad, amoldándose entre los demás caracteres definidos y salientes, desidiéndose en su propia amabilidad y en su especialísima elocuencia.

Peró D. Eugenio Montero Ríos! Le ha llegado su turno de hombre temible y terrible. Adviene su estación: el invierno frío; su trono, un trono hecho de estalactitas y estalagmitas... ¡Preparémosnos a helarnos en nuestras correspondiente garapiñeras!

El FERINOL cura la TOS FERINA, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

PACOTILLAS

Un telegrama urgente de Berlín dice que Bulgaria ha declarado oficialmente la guerra a Turquía.

Aunque esa actitud tan fiera denota virilidad, mírese como se quiera es una bulgaridad.

Leo:

«El director general de Obras, señor Zorita, ha marchado a Valladolid para descansar del exceso de trabajo que ha tenido estos días con motivo de la huelga.»

¡Caracoles con Zorita!

¡Qué modo de proceder!

¡Da fin a la huelga y luego se declara en huelga él!

ESTRANI



Roberto Castrovido, director de El País, y nuevo diputado a Cortes por Madrid, en cuyo honor preparaban los republicanos madrileños un homenaje, del cual han desistido a ruegos de aquél.

POR UNA SOLA VEZ

Escrito el artículo que aparecerá en este número, leo en Nuevo Diario un comunicado que firma el conocido zapatero Duque, para afirmar gallarda y paladinamente, que su hijo es honrado y pobre, y que yo he dicho que se le persigue por denunciar a doña Carmen Claros y a su marido.

Se olvida de la verdad mi desocupado zapatero... Ahí están los artículos que escribí y yo desafío, no a él, (él, pobre hombre, que sabe de esto!) al memorialista que le redactó el comunicado, para que señale algún escrito mío donde afirme tal cosa... Una vez nombré al referido Duque, para decir que no le conocía más que de haber visto repetidas veces su apellido en Nuevo Diario, entre chacotas y bulas dirigidas al juez de Fregenal, pero que no me chocaría que fuese testigo ó denunciador en procedimientos incoados contra aquella señora. Ni más ni menos. Y ya ven mis lectores que no iba descaminado. Este honradísimo Sr. Duque (yo no dudé jamás de su honradez) es uno de los pobres (yo los llamaba, insolventes), que utilizan los perseguidores de doña Carmen Claros para no dejarla vivir en paz en su destierro de Sevilla, con denuncias constantes. La ocupación como se ve no puede ser más decorosa. Si a esto se añaden sus cuatro procesamientos, si no se olvida que figura como testigo en más de veinte sumarios de Fregenal; y si se reconoce por último que comió hace unos días la avilantéz de dirigir una denuncia contra el juez de Fregenal, por haber jugado a los prohibidos en Z-fra, fijando hora y día; habiéndose comprobado que tal día y a tal hora dicho dignísimo funcionario se hallaba en Fuente de Cantos en compañía de respetables personas, que leyeron asqueadas la noticia de la falsa delación, comprenderán mis lectores, que no he

de conocer la beligerancia de la discusión conmigo a personas que defienden a gente así, aún cuando disculpe su defensa algo tan santo y tan respetable como la paternidad. Porque es un padre el que sale a la defensa de su hijo, le contesto por una vez y hasta le compadezco; pero advierto de hoy para siempre a los perturbadores de Fregenal, que no contestaré a ningún alquilon que me salga al paso; con la manita al hombro y con la necia pretensión de entablar polémica conmigo... Comprometo demasiado en esta campaña para arriesgarlo con quien nada ponga... Sería tan imbécil como llenarse la cartera de billetes de mil pesetas, para jugarlos en un garito perreo con banca de treinta reales...

A. TELLEIRA.

COMUNICADO

Madrid 17 de Octubre de 1912.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Nos permitimos poner en su conocimiento que, en el día de ayer y por correo certificado, esta Compañía dirigió al Sr. Director de su colega Noticiero Extremeño, de esa población, la siguiente carta:

«Sr. Director de Noticiero Extremeño.

Muy señor nuestro: Con fecha 7 del mes corriente tuvimos el gusto de dirigir a V. la siguiente carta:

Madrid 7 de Octubre de 1912.

Sr. Director de Noticiero Extremeño.

Muy señor nuestro: En el número 2881 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 3 de los corrientes, aparece en su tercera página, un comunicado que suscribe en la cárcel de Mérida el exdependiente de esta Compañía, Manuel Brugera, y en el que, además de consignarse hechos absolutamente inexactos, se contienen también conceptos calumniosos para esta Sociedad, sobre los cuales se toma nota preferente para proceder contra el mismo a lo que, en en derecho, hubiere lugar.

Esto sentado, nada sería fácil a esta Sociedad que demostrar hasta la evidencia la inexactitud de los hechos apuntados en el mencionado comunicado; pero hallándose el asunto sometido en todos sus aspectos a la decisión de los Tribunales de Justicia, no solamente nos abstenemos a hacerlo porque así lo exigen las leyes que regulan el procedimiento criminal al que se halla sometido hoy el citado Brugera, sino porque, dada la situación del mismo, sería inocente creer que esa su situación, en los tiempos actuales, pueda equipararse por nadie que juzgue con un mediano sentido, con aquella otra que, en otros tiempos, fué creada, según el encarcelado, al ingenioso autor de DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Rogando a V. Sr. Director, se sirva insertar la presente carta en el número más próximo de ese periódico, y ofreciéndole, por las razones expuestas, no volver en lo sucesivo sobre el indicado asunto, se ofrecen de usted atentos, afectuosos s. s. q. b. s. m., La Compañía Anónima Parsons. — El Presidente, W. Foley. (Firmado.)

Como no obstante el tiempo transcurrido desde la indicada fecha, 7 del mes actual, no ha sido publicada la precedente carta en ese periódico, sin duda, por extravío de la misma, se la reproducimos reiterando a V. nuevamente nuestro ruego de inserción de la misma en el número más próximo de ese periódico, en lo que esperamos que hemos de vernos atendidos. De V. atentos, afectuosos s. s. q. b. s. m., La Compañía Anónima Parsons. — El Presidente, W. Foley. (Firmado.)

Por tanto, rogamos a V. Sr. Director, se sirva tener la bondad de ordenar la inserción de la presente carta con sus

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

18 de Octubre.

Más dichosos que nosotros, los italianos han conseguido pactar con Turquía, porque nosotros tenemos unos tratos con Francia desde hace mucho tiempo y... ¡Mambú se fué a la guerra no sé cuándo vendrá!

Los italianos son ya dueños de la Libia; nosotros ignoramos qué palmo de terreno se nos concede en Africa. Ni siquiera somos dueños de la «Lidia», con todo y

preinsertas, en ese periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA de su digna dirección, y, no dudando que hemos de vernos complacidos en nuestro ruego en su número más inmediato, le anticipamos gracias y quedamos de V. sus más atentos, afectísimos s. s. q. b. s. m., La Compañía Anónima Parsons.—El Garente, L. de Aroitegui.

Los escándalos de Fregenal

Efectos de un procesamiento.—La corrección profesional y el "sabotaje" curialesco.—Un caso nuevo en los fastos judiciales.—A la cárcel la víctima.—La prensa no interviene para nada a instancia de ésta.—Estupenda actitud del Fiscal de S. M. en Badajoz.—Otra vez el Fiscal sustituto político, interviniendo en los autos para la perpetración de una monstruosidad judicial.—Cosas más gordas aún.—Sigamos enterando en la prensa al público de los abusos y desmanes de que son víctimas los pobres amigos del "Nuevo Diario" en Fregenal.—El acusado de calumnia quedará exento de toda pena, probando el hecho criminal que hubiere imputado. (Artículo 470 del Código Penal).

Decretarse se procesamiento del perseguidor y estallar las iras del cielo y de la tierra contra la perseguida, fué todo uno. El Alcalde de Higuera la Real consiguió que se la procesara en la misma causa donde ella pedía justicia contra su perseguidor. Ya mencionamos en artículos anteriores los medios de que se valió para que ese procesamiento fuera perdurable, y vean mis lectores la diferencia de procedimientos utilizados por ellos y por nosotros en los asuntos en que respectivamente intervinimos.

Nosotros no opusimos dificultad alguna a que el procesado se defendiera... Su recurso de reforma y apelación contra el procesamiento siguió sus trámites ordinarios, sin entorpecimientos de ninguna clase; defendimos en la vista la procedencia del procesamiento, y nuestro adversario la revocación. Tuvimos la fortuna de que se nos hiciera justicia y ganamos el asunto con costas para aquel.

Ellos, consiguen que se procese a nuestra representada. Interponemos también recurso de reforma y apelación, pero en seguida tropezamos con el *sabotaje curialesco* consistente en que no se viera jamás el asunto, en no despachar los autos; en hacer que renunciaran los procuradores para tener que nombrar otros y que pasara el tiempo... Cada notificación nos cortaba un triunfo, porque desaparecían para que no se les hiciera y habla que azararlos ó poco menos.... En fin; utilizaron toda esa pintoresca gama de raterías que se sabe de memoria el escribiente más zote del último procurador y que nosotros por fortuna no practicamos ni quereamos practicar, ni practicaríamos jamás. Claro es, y no lo negamos, que ellas revelan facundia, ingenio, altura mental, y sobre todo seriedad, pero... no nos placen, tal vez, porque como decía muy acertadamente el *Nuevo Diario* *«la ley da recursos para todo; pero la cuestión es saberlos emplear»* y nosotros somos unos miserables seres que aún no hemos llegado a esas alturas vertiginosas del derecho en que tales cosas se aprenden; ni hemos logrado desentrañar la enjundia jurídica que tiene, por ejemplo ponerse enfermo el día de la vista un acusador para que se *chinche* el procesado un cuatrimestre más, ó recusar a un juez veinte veces por la misma causa teniendo otro desdichado de reserva para procesar al mismísimo Nurcio... y habilidades así de éste juez... Realmente no se nos alcanza, como siendo gente de tan escasos recursos profesionales, se asoma un solo centeno por nuestro modesto despacho.... ¡Vaya por Dios, que también acoje bajo el manto de su misericordia infinita a los pobres desheredados del entendimiento que no ven más allá de sus narices dando a cambio la merced de la bienaventuranza!

Y ¿nos habrá hecho gracia lo afirmado

por el *Nuevo Diario* al censurarnos ¿á nosotros! el traer estos asuntos á la prensa? Tiene la sal por arrobas el oírles *¡ellos!* muy seriamente que donde deben ventilarse dichos asuntos es en los tribunales, después de haber publicado en letras como bódios y á la cabeza del periódico (mucho antes de que pensáramos nosotros hacerlo) los artículos donde se pone de oro y azul al Juez de Fregenal, y se comenta sus resoluciones, unas veces en tono de zumba y otras en tono trágico....

Claro es que añaden que todo ello lo afrontaron por exigencias de una labor social purificadora... etc., etc., (no tengo á la vista el periódico pero creo que este es el concepto).

Pero, señores míos ¿es que á más de inhábiles y desconocedores de los secretos resortes de la ciencia jurídica, nos creen tontos de capirote? Pues ¿no se sabe hasta en Belchite que su labor de *saneamiento social*, procurando quitarse de enmedio a un Juez enérgico, recto y justiciero que puso coto á sus hezañas en Fregenal, persigue como finalidad sustituirle con un pobre diablo preparado ya para el caso con su asesor letrado y toda la pesca? ¡Vamos, vamos! Pero ustedes ¿a pesar de ser tan listos y tan traviesos ¿no han caído en la cuenta de que hay quien sabiendo muy poco, sabrá desenmascararlos, y ese soy yo que estoy decidido á ello con la decisión que dan cuatro años de silencio, de prudencia, de corrección baldía; con la decisión de quien siente hoy como nunca la satisfacción de no haber sido el que provocara, y la de estar cargado de razón, y la de tener responsabilidad para decir lo que digo porque si no la tuviere, todo cuanto dijera carecería de efectivo valor que da una firma solvente que lo abona?

Cuatro años callando y sufriendo, son muchos años, y durante ellos jamás utilicé la prensa para defender los intereses que se me confiaron, y eso que se cometieron infamias conmigo. Acudí á la justicia y la justicia, del brazo de la política, me dió el despreciativo puntapié de acordar la terminación del sumario sin que se conocieran los documentos presentados por mí con la querrela de mis defendidos. ¡Y caí!

Se persiguió á mi defendida, se la procesó, se lo denunció ¡once veces!, se la hizo emigrar á Sevilla, se la trajo de Sevilla á Fregenal conducida por la Guardia civil... ¡Y caí!

Una sola vez fui á Fregenal, y nos salió al camino, desde Higuera á dicho pueblo y desde dicho pueblo á la estación, el cochero del cacique perseguidor, galopando al lado del coche todo el trayecto, é insistiendo á mis defendidos, que iban dentro del mismo... Se dió parte al Juez que se hallaba en la estación, se incoó sumario, el sumario se sobreeseyó... ¡Y caí!

Se llegó al colmo del desprecio y de la impudicia conmigo; á lo inconcebible, á lo estúpido. El Fiscal de S. M., en unión nía sostuvimos el auto de procesamiento del tenaz adversario de mis clientes. Como dije antes, la sala confirmó el auto y condenó en costas, por manifiesta temeridad, al procesado recurrente. Pues bien... ¡Asómbrese el lector! Confirmado el auto, no fueron al sumario elementos algunos que hubieran podido alterar las razones que la Sala y el Fiscal tuvieron en cuenta para confirmar el referido procesamiento... Pero se llegó á la vistilla; entró en ella un nuevo Fiscal de S. M. y pidió ¡el sobreesimiento libre! declarando que *no había leído siquiera la causa* y que aquélla lo hacía porque el Fiscal sustituto célebre, el caracterizado político que quiso dar la puntilla al asunto en sus comienzos y fué desautorizado, volvía otra vez á aparecer en la sombra, asestándonos esta nueva traidora puñalada.... ¡Y caí, caí, caí!

Y seguí callando un año y otro año. Pero ellos chillaron cada vez más; ellos no dejaron vivir á los Tribunales de Justicia ni á mi defendida en su destierro (¡once veces, la denunciaron por delitos distintos!) ellos al ver que un juez recto, dignísimo, justiciero, cortaba el torrente de infamia y les atajaba el paso en su desenfrenada carrera de odio, quisieron á toda costa anularlo, deshonrarlo, echarlo de Fregenal para sustituirlo con un pobre jornalero que se prestaría á todo; y recusación tras recusación, denuncia sobre denuncia, campaña sobre campaña en la prensa, telegrama sobre telegrama á Madrid, utilizaron contra él cuantos recursos puede proporcionar un espíritu sin escrúpulos, á una conciencia sin responsabilidad... Y entonces ya no caí,

ya no pude callar más.... Hubiera tenido que ahogar para hacerlo cuanto alienta en mí de caballero y de varón; hubiera tenido que olvidar cuantos respetos rendí siempre á la justicia, á la verdad, al bien, y á la mujer, para seguir egoísta y cómodamente callado mientras la turba ultrajaba con su procaz vocerío todos esos respetos...; hubiera tenido que matar en mi alma todo lo que la hace digna y buena, para caminar en la vida con su cadáver dentro apostando á vileza y á cobardía, y no dejándome respirar.... Y yo no hubiera podido hacer todo esto aún, que mi voluntad lo hubiera intentado, porque todo eso era superior á mí y más fuerte que ella.... Además el silencio hubiera sido complicidad á un verdadero y repugnante crimen; uno de esos crímenes sin sanción que se cometen en la sociedad, y que son más graves que los otros, porque manchan más, dañan más, alcanzan á más seres inocentes con el cieno que salpican; llevan el excepticismo y la duda de todas las santidades de la justicia y de la ley al espíritu de los hombres y derraman en el como reparación santificada por la necesidad, las violencias de la represión personal, ó las brutales vindicaciones de la anarquía; porque cuando no hay derecho á nada hay derecho á todo, y de los horrores del miasma, salva solo la furia del huracán....

¡Cuanto, cuánto daño hacen á la sociedad y á la justicia estos contrabandistas de la ley que se pasan la vida prostituyendo con una permanente defraudación de sus preceptos honradamente establecidos por el legislador para amparar el derecho de todos!

La política convierte en gonzúa la espada de la justicia, dijo Maura, y es verdad....

El contrabando, la gonzúa, los medios más bajos, los medios más viles se emplean en estos asuntos de Fregenal para perseguir á una mujer... A funcionarios que por ministerio de su cargo les encomendó la sociedad su defensa, se les convidó en auxiliares de la nefanda labor... A los honrados, á los rectos, se les difamó en la prensa y se les deshonró con viles denuncias para inutilizarlos.

Secuestrado con recursos de mala ley el derecho de la defensa durante unos cuantos años; ultrajada la justicia; pisoteados todos los respetos; echando fuera de la legalidad á un letrado que no pudo conseguir dentro de ella el que sus defendidos llegaran al juicio y que se les diera la razón ó se les quietase, sonó la hora de la apelación suprema á la conciencia colectiva, sonó la hora de romper el sitio infame que se puso al cumplimiento honrado de un deber, y en estos momentos los hombres no deben pensar en lo que les aguarda á su salida, sino en salir; no deben reflexionar en los peligros de afuera, sino en la ignominia de la muerte dentro... ¡Afuera, pues, solo con mi derecho, pero fuerte en mi razón, y si caigo que caiga en buena hora, porque caído deshecho, roto, utilizaría el postrer movimiento del brazo para arrojarles á la cara todo el asco y todo el desprecio que me inspiran.

A. TEIXEIRA.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

¡POBRRECILLOS!

La burbuja de aire que sube a la superficie tranquila de la charca, denuncia que un bicho respira entre el cieno de su fondo.

La despreciativa tranquilidad con que *Nuevo Diario* hablaba de mi segundo articulejo, se rompió con la burbujita de un snello en que se decía que un *funcionario público escribía artículos en un periódico antidinástico*.... El bicho, hijo del cieno, respiraba desde el fondo y delataba su viscosa existencia.

¡Una delación más, un recurso *caballeroso* más, digno de los otros empleados!

Yo lo lei, y como no soy malo del todo, tuve para ellos y para su pobreza de espíritu, un movimiento de misericordia... Después reuní los artículos publicados,

les puse una faja que decía: «Excelentísimo Sr. Director de lo contencioso del Estado, Madrid». Y los eché al correo.

A. TEIXEIRA.

Local y Regional

Lo de los perros

La Coalición, que tiene gran amistad con el Alcalde, vota también contra éste en lo de aplicar la estricnina á los perros é interesa del Sr. Tamayo que modifique esta medida.

Se nos figura que no conseguirá nada; el Sr. Tamayo tiene mucho amor propio y no quiere dar su brazo á torcer.

Dice que la prensa debe aconsejar á los vecinos que cumplan las órdenes. ¿Y no lo ha hecho así muchas veces? ¿Criticó jamás á algún Alcalde porque haya tratado de cumplirlas?

Hay muchos perros en Badajoz, es cierto; pero eso no justifica el que se les dé estricnina.

Publíquese un bando ó un pregón recordando á los vecinos que los perros tienen que llevar zálezmo, mútense á los dueños de los que no lo lleven, y por la noche, desde las 11 ó las 12 hasta la madrugada recójense con lazos á todos los perros que están vagando por las calles, y si nadie se presenta á reclamarlos y á satisfacer 5 pesetas de multa, líveseles fuera de la población y sacrifiqueseles.

Esto nadie lo censurará, como no se censuro en otros tiempos, y entonces se cobraron muchas, muchas multas y fueron sacrificados más de 100 canes, cuyos dueños no les quisieron recoger, pero se sacrificaron sin que nadie se apercibiese de ello ni ofreciéndose por consiguiente espectáculo repugnante.

Visite usted

EL AGUILA DE ORO

Centro de Novedades de VICTOR REDONDO (hijo)

10, Constitución, núm. 10, junto á los Hoteles Garrido

Diversidad de juguetes para regalos.

Servicio telegráfico

Madrid 21 (2:20)

Fiesta Deportiva

Comunican de Lisboa que ayer se celebró en el Jardín zoológico de aquella capital, una gran fiesta deportiva en honor del periódico *O Mundo* que dirige Francisco Borjes.

Paivantes condenados

En Chaves (Portugal) se ha celebrado un consejo de guerra para juzgar á varios paivantes, los cuales fueron condenados á diferentes penas.

Sobre un discurso

En los círculos socialistas y republicanos, se ha comentado favorablemente el discurso de tonos enérgicos pronunciado anteayer en el Congreso por Pablo Iglesias, sobre la huelga ferroviaria.

Los ferroviarios

Los diputados republicanos continúan recibiendo visitas de comisiones de ferroviarios, que van á pedir á aquéllas que apelen á todos los medios incluso á la obstrucción para impedir que llegue á ser ley el proyecto sobre ferrocarriles que el gobierno ha presentado al Congreso, y que lejos de hacer las concesiones que se prometieron á los obreros, se le niega el derecho á la huelga.

Robo escandaloso

Aún no han sido habidos los cuatro individuos que dentro del mismo edificio del Banco de España, en pleno día, atracaron á un cobrador de la casa banquera Hijos de Sáinz, robándole una cartera con algunas miles de pesetas.

Este escandaloso hecho que ha emocionado profundamente á todo el vecindario, no es más que una imitación de los que en Francia realizaban la coadrilla de bandidos que acudillaba el célebre Bonnot.

A TODOS los que padecen de *granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes;* en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colirro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca de fábricas de COIRRE (de París).

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2.50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

FOTOGRAFIA

JOSÉ CAMACHO ALGABA
Don Benito

En esta casa, que cuenta con los aparatos más modernos y de gran precisión, se hacen ampliaciones al platino, á los precios siguientes:

De 30 x 40..... 7 pesetas.
De 50 x 60..... 10

Los encargos se sirven á las 48 horas de recibida la fotografía que se ha de ampliar; no cobrando el importe de dichas ampliaciones hasta que no obren en poder de los interesados.

INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez**.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros

LA PARISIEN
GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

DRHESAS compro, vendc, arriendo é hipo teco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

VENTA

Se vende una tartana en buen estado con atalajes y la mula que la arrastra. Darán razón, Concepción 10.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRANDES CULTIVOS DE
VIDES AMERICANAS
FEDERICO PATANCHON, Ingeniero Agrónomo
LA PALMA (Huelva)—Casa fundada en 1892
Barbados—Estacas—Injertos
Análisis de los terrenos é instrucciones gratis
Precios económicos

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

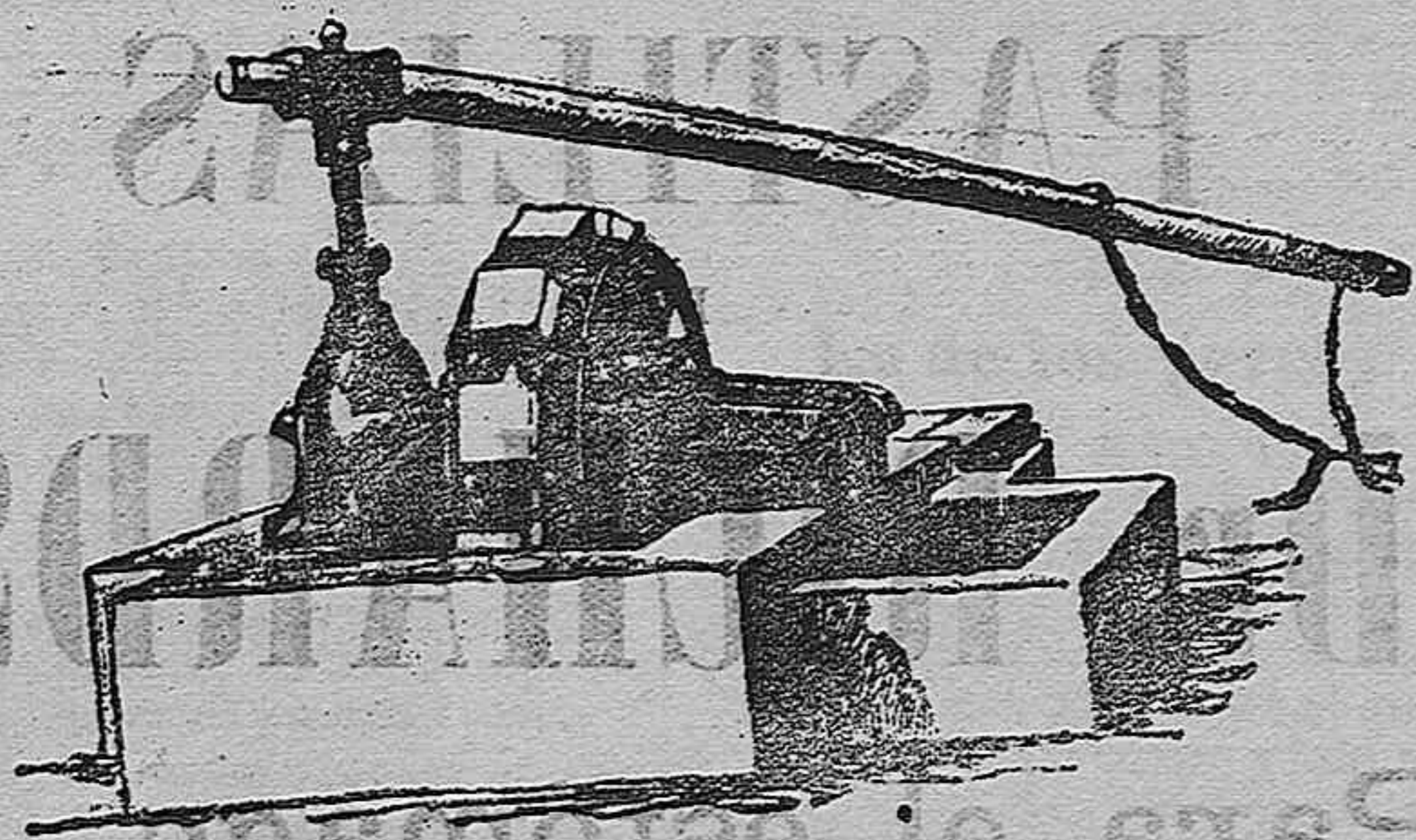
El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25
Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navaleillar, C. Gómez González, Olivenza.

POSTITALIS

Variado surtido para felicitaciones Caprichosas y elegantes colecciones.

Colecciones con **POSTITALIS** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. **CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.**



HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y alontado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

KONTESING NONG. 27 y 29.—(Casa prop a).

BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares: Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Camareros, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídaanse circulares y reglamentos al director **D. LUIS BADAJOZ**. Clases especiales para repaso durante el verano

FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

DE
Viuda é hijos de Pedro Pérez Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pídaanse Catálogos y se remitirán gratis

¿QUIERE USTED SER DICHOSO

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS.» Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Galle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fabricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|--|---|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 58, Habana. |
| Plece de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerre de Pasco. |
| Perú, 1.537, Buenos Aires. | J. Quiñero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Labesa, Tanager. | La Extremeña, Manila. |

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO Á 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.^a y 3.^a clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estaña de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 26 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Jureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	62.994.846'10
	TOTAL.....	74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carratera Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

PASTILLAS

DEL

Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: pérdida de apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.